

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 secretaría 2 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MIÑO VANINA FERNANDA y otros c/PERINO MARCOS LEONEL y otros s/Daños y perjuicios; CUIJ N° 21-12152619-8, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 03 de Noviembre de 2.020. Con respecto al demandado Marcos Leonel Perino, atento lo solicitado y constancias de autos (f. 75, cargo 8986/18; f. 93, cargo 14.419/18; y f. 99, cargo 14.448/18), a los fines de que se proceda a emplazar a estar a derecho y hacer saber el Juez de Trámite a Marcos Leonel Perino, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley (...). Notifíquese. Fdo. Dr. Guillermo Andrés Bazzán (Secretario), Dr. Esteban Gabriel Masino (Juez). Otro Decreto: Santa Fe, 30 de Julio de 2.018. Atento el nombramiento del Dr. Esteban Gabriel Masino como Juez de este Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° Uno, para cubrir el cargo dejado vacante de la Dra. Ester María Pugin de Isola por haberse acogido a los beneficios jubilatorios, désígnaselo Juez de Trámite en las presentes actuaciones (art. 543 del C.P.C.C.). Notifíquese por cédula. Dr. Cristian O. Werlen (Juez), Dr. Esteban G. Masino (Juez), Dra. Nerina C. Gastaldi (Jueza). 10 de Noviembre de 2.020. Sr. Santiago E. Furno, prosecretario.

\$ 33 431605 Nov. 26 Nov. 30

Por disposición del Dr. Esteban G. Masino, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° Uno, y de la Dra. María Soledad Prieu Mántaras, Secretaria, en los autos: PEREZ, GUSTAVO EMMANUEL c/BONAZZO, ORLANDO y/o SUAREZ, ELSA DORA s/Indemnización de daños y perjuicios; Expte. N° 51; Año 2.011, se publica el siguiente edicto a los efectos de notificar a los herederos de la Sra. Elsa Dora Suárez, el siguiente decreto: Santa Fe, 28 de Julio de 2.020. Proveyendo cargo N° 4.413: agréguese. No habiendo comparecido los herederos de la codemandada Elsa Dora Suárez, decláreselos rebeldes. A los fines de la notificación del presente, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley (art. 77 del CPCC). Notifíquese. Fdo. Dra. María Soledad Prieu Mántaras. Secretaria. Dr. Esteban G. Masino, Juez. Secretaria, 11 de Septiembre de 2.020. Marcela B. González, secretaria.

\$ 33 431706 Nov. 26 Nov. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: "SCARAMELLO, Estefanía Soledad s/Solicitud Propia Quiebra" (CUIJ: 21-02021085-8), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Diego R. Aldao, y Secretaría de la Dra. Mercedes Dellamónica, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como Síndico en autos el C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Angel

Cassanello Nº 680 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 17 Hs a 20 Hs. Fdo, Dra. Mercedes Dellamónica, Secretaria.- Santa Fe, 3 de noviembre de 2020.

S/C 432263 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NORBERTO JUAN JOSE DULON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 425400 Nov. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la Sexta Nominación, Secretaría Única, de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Gabriel O. Abad y Secretaría de la Dra. Verónica G. Toloza, en los autos caratulados: Expte. CUIJ Nº 21-0092978-8; RICHARD DANIEL ANTONIO c/BOURNISSENT MAGDALENA s/Usucapión, por el presente se notifica a los codemandados Portho Catellani, Ninfa Trinidad Catellani, Magdalena Fortunata Bournissent, Beatriz Matilde Catellani y Leonor Elvira Catellani, que se ha procedido a declararlos rebeldes en los autos del rubro. Santa Fe, 4 de Agosto de 2.020. Dr. Gabriel O. Abad (Juez), Dra. Verónica G. Toloza (Secretaria). Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

\$ 33 431568 Nov. 26 Nov. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación, Secretaría Única, de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos Federico Marcolin y Secretaría del Dr. Pablo Cristian Silvestrini, en los autos caratulados: FARIAS, NELIDA VELQUI y otros c/GAYFORD, CESAR HORACIO y otros s/Acción reivindicatoria; Expte. CUIJ Nº 21-01991259-8, por el presente se hace saber a los codemandados Cesar Horacio Gayford, Zulma Gabriela Monserrat, Hugo Víctor Grecco, y/o terceros y/o poseedores del inmueble de calle 1º de Mayo 3.567, depto. 5, Santa Fe, que se los cita y emplaza por el plazo de ley para que dentro del mismo comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 72, 76 y ss. CPCC). Santa Fe, 07 de Septiembre de 2.020. Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez), Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario).

\$ 45 431567 Nov. 26 Nov. 30

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados AGÜERO ENRIQUE RUDI s/Quiebra; Expte. CUIJ Nº 21-01994036-2, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el art.

218 de la LCyQ N° 24.522, regulándose los honorarios a la Sindicatura: CPN Mirian Ester Pérez \$ 44.593,99 y CPN Juan Carlos Ledesma \$ 44.593,99 y apoderado del fallido, Dr. Norberto Francisco José Berlanga \$ 38.223,43 (9.48 jus). Lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2.020. Mercedes Dellamonica, secretaria.

S/C 431578 Nov. 26 Nov. 27

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: DUARTE, EVA MARIA s/Quiebra; CUIJ N° 21-01974749-2, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme a lo previsto en el art. 218 de la Ley N° 24522 (LCQ), la regulación de honorarios ha sido la siguiente: 1) Sindicatura: CPN Marcela M. A. Nardelli: \$ 73.710. 2) Dr. Cristian D. Bini: \$ 31.589,00 (ius 10). Santa Fe, 28 de Agosto de 2.020: Dra. Maria Ester Noe de Ferro, Secretaria, Dra. Maria Romina Kilgelmann, Jueza. El Proyecto de Distribución exhibe: Honorarios: CPN Marcela M. A. Nardelli: \$ 70.315,65; Aportes al Consejo Profesional de Ciencias Económicas: \$ 7.031,57; Honorarios al Dr. Cristian D. Bini: \$ 30.134,33; Aportes a Caja Forense: \$ 3.917,46; Tasa de Justicia y Foja de Actuación: \$ 60. Santa Fe, 28 de Octubre de 2.020. Fdo.: Dra. Victoria Rodríguez, Prosecretaria, Dra. Maria Romina Kilgelmann, Jueza. 03 de Noviembre de 2.020.

S/C 431602 Nov. 26 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados TOCHI, JULIO ALBERTO c/MEYER ECHAGUE MARIA AMALIA y otros s/Prescripción adquisitiva; CUIJ N° 21-02014625-4 cita, se llama y emplaza a todos los herederos de las Sras. María Amalia Meyer Echagüe LC N° 6.120.222; María Esther Meyer Echagüe LC N° 6.120.223 y Rosa Argentina Benzi, para que comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia en los términos y bajo los apercibimientos establecidos en el art. 597 del C.P.C.C. Fdo: Dra. M. Romina Botto, Secretaria; Dra. Viviana E. Marín, Jueza. 09 de Noviembre de 2.020.

\$ 33 431606 Nov. 26 Nov. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, y Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marcó, se hace saber que en autos caratulados: MORETTI, EVA s/Quiebra; (Expte. C.U.I.J. 21-02002421-3), la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y que se han regulado los honorarios de la Síndica actuante, en la suma de \$ 98.106,80 y los del abogado peticionante en la suma de \$ 42.045,77, lo que se publica a sus efectos, por dos días, conforme lo ordenado por el art. 218 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 y sus modificatorias. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2020. Fdo: Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

S/C 431619 Nov. 26 Nov. 27

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos PLACIDI LILIANA ANDREA FERNANDA s/Quiebra; Expte. C.U.I.J. 21-02019944-7, se ha dispuesto señalar el día 28 de Diciembre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura, el día 11 de Febrero de 2021 para efectuar las observaciones a los créditos, el día 11 de Marzo de 2021 para la presentación del Informe Individual y 22 de Abril de 2021 para la presentación del Informe General. La Sindicatura se encuentra a cargo del C.P.N. Falchini Juan Carlos, con domicilio en calle Saavedra 2015 de la ciudad de Santa Fe, y atiende en el horario de 9:00 a 17:00 hs. Fdo. Pablo Silvestrini, Secretario; Dr. Carlos Marcolin, Juez. Santa Fe, 18 de Noviembre de 2020.

S/C 431650 Nov. 26 Dic. 2

Por estar así dispuesto en los autos caratulados BRIUSCHI MIKAEL MARCELO s/Solicitud propia quiebra; Expte. CUIJ N° 21-02020764-4, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Resolución de fecha 16/09/2020, se ha declarado la quiebra de Mikael Marcelo Briuschi, argentino, D.N.I. 37.254.540, apellido materno Alarcon, en unión convivencial, con domicilio real en calle San Lorenzo 1261 Caima de la localidad de Desvio Arijón -provincia de Santa Fe, habiéndose dispuesto hasta el día 11/12/2020 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado en autos, la CPN Carolina Benitez, domiciliada en calle San Jerónimo 1661 de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. Notifíquese. Firmado: Dr. Pablo Silvestrini, Secretario.

S/C 431648 Nov. 26 Dic. 2

En los autos caratulados LEDESMA, LEONARDO EXEQUIEL s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-01976556-0), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 LCyQ) regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN María Rosa López \$ 98.106,80 y Apoderado de la Fallida. Dr. Norberto F.J. Berlanga \$ 42.045,77 que se publica a los efectos del art. 218 LCyQ N° 24.522. Fdo. Dr. Carlos Marcolin, Juez a/c. Toloza, Secretaria. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2020.

S/C 431740 Nov. 26 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe (San Jerónimo N° 1551 - Planta Baja) en autos BERRO, DORA ANGELICA s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ 21-02020166-2), se hace saber: Que el Síndico designado C.P.N. Julio Alberto Esposito, ha aceptado el cargo, constituyendo

domicilio en Avda. Gral. Paz N° 5730 de esta ciudad de Santa Fe, fijando durante el periodo de verificación tempestiva de los créditos y hasta la presentación de los informes individuales (03/03/21), el horario de 13 hs. a 19 hs. en días hábiles judiciales para la atención al público; asimismo se hace que se fijó la fecha del 11/11/20 para la presentación de la solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura, en tanto que la del 22/04/21 para la presentación del informe general. Lo que se publica a los fines establecidos en el art. 89 de la Ley 24.522. Santa Fe, 18 de Noviembre de 2020. Dra. Verónica G. Toloza, Secretaria.

S/C 431760 Nov. 26 Nov. 2

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CONTRERAS, SEBASTIAN JESUS s/Quiebra; CUIJ N° 21-01989329-1, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme a lo previsto en el art. 218 de la Ley N° 24522 (LCQ), con la siguiente regulación de honorarios: 1) Sindicatura: a) C.P.N. Marcela María Alicia Nardelli: \$ 98.107. 2) Dra. D'amico: \$ 29.433. (ius 6,64). 3) Dra. Wuethrich: \$ 12.613, (ius 2,84). Santa Fe, 11 de Septiembre de 2020. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza. Dra. Rodríguez. Prosecretaria.

S/C 431603 Nov. 26 Nov. 27

En los autos caratulados COLMAN, JOEL ALEJANDRO s/Quiebra; Expte. CUIJ 21-02021403-9, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Santa Fe, se hace saber que el síndico designado, CPN Alejandro R. Monti, aceptó el cargo y manifestó que atenderá presencialmente a los acreedores en el domicilio constituido de calle Uruguay 3150, hasta el día 16 de Diciembre de 2020, de martes a jueves, de 16 a 19 horas. Los pedidos de verificación deberán ser acompañados de una copia en soporte papel y otra en soporte digital: lo que se publica, a sus efectos. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2020. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

S/C 431742 Nov. 26 Dic. 2

En los autos caratulados OLIVERA, VICTOR HERNAN s/Quiebra (Expte. CUIJ N° 21-02015888-0), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial de la 3ª Nominación de Santa Fe, se hace saber que la síndica designada, CPN María Delia Prono, aceptó el cargo y manifestó que atenderá presencialmente a los acreedores en el domicilio constituido de calle Uruguay 3150, hasta el día 16 de Diciembre de 2020, de martes a jueves, de 16 a 19 horas. Los pedidos de verificación deberán ser acompañados de una copia en soporte papel y otra en soporte digital: lo que se publica, a sus efectos. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2020.

S/C 431743 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial, de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: BERNAOLA NESTOR ANGEL s/Quiebra; (C.U.I.J. N° 21-02020886-1), se ha dispuesto la publicación de edictos por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, a los efectos de hacer saber que el Síndico Héctor González, con domicilio constituido en calle 25 de Mayo N° 3407 de esta ciudad de Santa Fe, Tel: 0342-4522064, fijando horarios de atención a los señores acreedores para la verificación de sus créditos de lunes a viernes de 14 a 20 horas optando la modalidad de atención presencial en los pedidos de verificación de créditos, debiendo hacerse las mismas por escrito, en duplicado, acompañando los títulos justificativos, con dos (2) copias firmadas y debe expresar el domicilio que constituya a todos los efectos del juicio, en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, fijándose el arancel previsto en la ley 27.170, en el 10% del salario mínimo, vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos de causa laboral y a los equivalentes a menos de tres salarios mínimos, vitales y móviles. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la Resolución que dispone dicha medida, que dice: Santa Fe, 03 de Noviembre de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Néstor Angel Bernaola, argentino, de apellido materno Uriona, D.N.I. N° 22.107.159; CUIL N° 20-22107159-0, mayor de edad, empleado, con domicilio real en calle San Lorenzo 303 de la ciudad de San Carlos Centro, y legal en calle Saavedra 2233, Dpto. 1 "A " de esta ciudad de Santa Fe 12) Fijar el día 23/12/20, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. A tal fin, facúltase a la Sindicatura a recibir los pedidos de verificación mediante correo electrónico, el cual habrá de ser consignado al aceptar el cargo, junto a un número telefónico directo de contacto y CBU para un eventual depósito de los aranceles de ley. Deberá, en tal caso, establecer claramente en los edictos a publicarse conforme al art. 28 LCQ, cuál será la modalidad de dicha recepción (a distancia, virtual o en forma presencial), así como el mecanismo a adoptar para la presentación de los títulos justificativos (en caso de requerimiento expreso por la sindicatura), firma (ológrafa o digital) del presentante, constitución de domicilio procesal y la fecha de presentación. Puede igualmente disponer un entorno virtual a los fines de publicar los pedidos de verificación al que podrán acceder los demás acreedores, posibilitando la visualización y control de los créditos insinuados para, en su caso, formular las observaciones pertinentes. Se fija el arancel previsto en la ley 27.170, en el 10% del salario mínimo, vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos de causa laboral y a los equivalentes a menos de tres salarios mínimos, vitales y móviles. El mismo, deberá hacerse efectivo directamente ante el órgano sindical, en efectivo o mediante transferencia bancaria del importe a la CBU indicada por el mismo que bastara como recibo correspondiente. Firmado Dra. Viviana Naveda Marcó, (Secretaria); Dra. Beatriz Forno, (Jueza). Dra. Marisa Wagner, Prosecretaria.

S/C 431728 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ALMADA, JUAN CARLOS ATILIO s/Solicitud Propia Quiebra; Expte. N° CUIJ 21-02004061-8, se ha dispuesto por Resolución del 10 de Agosto de 2020. Resuelvo: 1. Regular en la suma de \$ 98.106,79 los honorarios profesionales del Síndico interviniente en autos, CPN Julio César Ciorciari y en la suma de \$ 42.045,78 equivalentes a 9,48 unidades jus los correspondientes al abogado del fallido, doctor Aníbal Francisco Leiva Paoli. Córrese vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos. Fdo. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario. Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Santa Fe, 12 de Agosto de 2020.

S/C 431722 Nov. 26 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados SUAREZ, MARTA ALEJANDRA s/Quiebra; CUIJ 21-02004833-3, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber lo decretado por V.S. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena. Santa Fe, 13 de Octubre de 2020. Resuelvo: 1. Regular en la suma de \$ 98.106,79 los honorarios profesionales del Síndico interviniente en autos, CPN Julio Cesar Ciorciari y en la suma de \$ 42.045,78 equivalentes a 9,48 unidades jus los correspondientes a la abogada del fallido, doctora Silvina Strina. Córrase vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos. 3. Regístrese, hágase saber. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario; Ana Rosa Alvarez, Juez. Santa Fe, 27 de Octubre de 2020.

S/C 431723 Nov. 26 Nov. 27

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados GHISONI, DORA TERESA s/Solicitud propia quiebra; (Expte. CUIJ N° 21-02018304-4), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 15 de Octubre de 2020. Vistos:... Considerando... Resuelvo: el día 21 de Octubre de 2020 como fecha para sorteo de Síndico, 30 de Noviembre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico; el día 12 de Febrero de 2021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 23 de Marzo de 2021 para que presente el informe general. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 15 de Octubre de 2020 Secretario.

S/C 431688 Nov. 26 Dic. 2

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CÁMARA, MARÍA ALEJANDRA s/Solicitud Propia Quiebra; (CUIJ 21-02017165-8), que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, de la ciudad de Santa Fe, el Señor Juez a resuelto lo siguiente: Santa Fe, 06 de Noviembre de 2020 Agréguese informe de saldo acompañado. Por presentado proyecto de distribución final. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establece el art. 218 de la Ley 24.522. Firmado: Dr. Diego Aldao (Juez); Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria). Santa Fe, 17 de Noviembre de 2020.

S/C 431681 Nov. 26 Nov. 27

Por estar así dispuesto en los autos caratulados PERALTA, STEFANIA MARIANA s/Solicitud Propia Quiebra; (CUIJ 21-02003758-7), que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, de la ciudad de Santa Fe, el Señor Juez a resuelto lo

siguiente: Santa Fe, 12 de Noviembre de 2020 Agréguese el informe de saldo bancario adjunto. Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establecen los arts. 218 y 219 de la Ley 24522. Notifíquese. Firmado: Dr. Diego Aldao (Juez); Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria). Santa Fe, 18 de Noviembre de 2020.

S/C 431682 Nov. 26 Nov. 27

Por disposición de la Dra. Lilian M.T. Insaurralde, Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 20 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: BUGNÓN, LUISA NILDA s/Quiebra; (CUIJ 21-26169292-6), por resolución de fecha 27 de Octubre de 2020 se ha resuelto: (...) 1) Declarar la quiebra (arts. 288 y 289, ley 24.522) de la señora Luisa Nilda Bugnón, DNI N° F4.849.179, CUIL/CUIT N° 27048491796, argentina, mayor de edad, viuda, apellido materno Cisterna, beneficiaria de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe; con domicilio real en calle Silvestre Begnis N° 1948, ciudad de San Javier y constituyendo procesal en calles Gral. López esquina Lavalle, de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe. (...) 3) Ordenar a la fallida, como así también a terceros, para que en el término de 48 horas de su designación, entreguen al Síndico todos los bienes de pertenencia del primero. Intimar a la deudora para: a) que entregue a la Sindicatura dentro de las 24 hs de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad (Art. 88 inc. 4 LCQ); b) Intimar a la fallida para que en el término de diez días contados a partir de la presente resolución, de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 de la Ley 24.522. 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que de realizarse se reputarán ineficaces; excepto los que se realicen en concepto de salarios con las especificaciones del párrafo 16) de la presente (Art. 88 inc 5 LCQ). (...) 9) Fijar hasta el miércoles 02 de Febrero de 2021 inclusive (o el día hábil inmediato posterior) como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en los arts. 32 y 200 L.C.Q. La Síndica designada en autos es la CPN Fabrizio, Víctor Hugo con domicilio constituido en calle Nicasio Oroño 1750 de la ciudad de San Javier, fijando horario de atención al público los días lunes a viernes de 09 a 12 hs y de 17 a 20hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Dra. Silvina Demboryniski, Secretaria.

S/C 431656 Nov. 26 Nov. 30

Por disposición de la Dra. Lilian M.T. Insaurralde, Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 20 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: ROJAS, LUIS ESTEBAN s/Quiebras; (CUIJ 21-26169353-1), por resolución de fecha 19 de Octubre de 2020 se ha resuelto: (...) 1) Declarar la Quiebra (arts. 288 y 289, ley 24.522) del Señor Luis Esteban Rojas, DNI N° 20.147.393; CUIL N° 23-20147303-9, argentino, mayor de edad, apellido materno Ruiz, casado y actualmente separado de hecho, empleado dependier: de Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe. domiciliado realmente en calle Independencia N° 1551 y constituyendo domicilio procesal en calles Lavalle y Gral. López, ambos en esta ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe. (...) 3) Ordenar al fallido, como así también a terceros, para que en el término de 48 horas de su designación, entreguen al Síndico todos los bienes de pertenencia del primero. Intimar a la deudora para: a) que entregue a la Sindicatura dentro de las 24 hs de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad (Art. 88 inc. 4 LCQ); b) Intimar al fallido para que en el término de diez días contados a

partir de la presente resolución, de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 de la Ley 24.522. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que de realizarse se reputarán ineficaces; excepto los que se realicen en concepto de salarios con las especificaciones del párrafo 16) de la presente (Art. 88 inc. 5 LCQ). (...) 9) Fijar hasta el miércoles 03 de Febrero de 2021 inclusive (o el día hábil inmediato posterior) como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en los arts. 32 y 200 L.C.Q. La Síndica designada en autos es el CPN Aguirre Mauri, Gabriel Alberto con domicilio constituido en Gral. López esq. Lavalle de la ciudad de San Javier, fijando horario de atención al público los días lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs y de 17:00 a 20:00 hs. Lo que publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Dra. Silvina Demboryniski, Secretaria.

S/C 431725 Nov. 26 Nov. 30

Por así estar dispuesto en los autos URRUTIA, CARLOS MARIA c/LOPEZ, PABLO - CARBALLO, NATALIA y/o terceros ocupantes s/Desalojo; (CUIJ N° 21-22625476-2), el Sr. Juez de Juzg. 1ra. Inst. del Circ. Judicial N° 28, Dr. Hernan Gálvez, ha ordenado lo siguiente: Santo Tome, 26 de Agosto de 2020. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Regular - en conjunto y en proporción de ley - en la suma de \$ 26.609,04 (6 Jus) los honorarios profesionales del/los/la Dr/a María Daniela Cruz y Natalia Vanesa Escobar por su intervención en el Desalojo. Vista a la Caja Forense. Notifíquese al/los obligado/s al pago, en el domicilio real. Hágase saber, insértese el original, agréguese y notifíquese. Fdo: Dr. Hernan Galvez, Juez. Dra. María Alejandra Serrano, Secretaria. Santo Tome, 29 de Octubre de 2020.

\$ 33 431571 Nov. 26 Nov. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17 Villa Ocampo, se cita, llama, y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Bais Oscar Alfredo, DNI N° 8.322.217, para que comparezca a hacer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: BAIS OSCAR ALFREDO s/Sucesorio; CUIJ 21-26321188-7 (Expte. N° 341/2019). Villa Ocampo, 13 de Marzo 2020. Dra. Marta Migueletto, Secretaria.

\$ 45 431685 Nov. 26

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ana Rosa Clausen, DNI N° 1.536.473, fallecida el 11 de Enero del año 2015 en la localidad de Franck, en los autos caratulados CLAUSEN ANA ROSA s/Sucesorio; Expte. N° 21-26300054-1, tramitados por éste Juzgado para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Gisela Gatti, Secretaria. Virginia Ingaramo, Jueza. Esperanza, 12 de Noviembre de 2020.

\$ 45 431694 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Beatriz Catalina Merke, DNI N° 2.970.276, fallecida el 25 de Abril de 2011 en la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, y de Donnet, Vicente Paulino DNI N° 6.214.662, fallecido el 03 de Agosto de 2017 en la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados MERKE BEATRIZ CATALINA y DONNET, VICENTE PAULINO s/Sucesorio; Expte. N° 21-26299849-2, tramitados por éste Juzgado para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Gisela Gatti, Secretaria. Virginia Ingáramo, Jueza. Esperanza, 12 de Noviembre de 2020.

\$ 45 431695 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición de la señora Jueza de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nagel, Elide Gladis, doc indentidad Número: 4.655.310, Nacimiento: Vera y Pintado, Pcia. Santa Fe, País Argentina, Fecha 23 de Agosto de 1943, Fallecimiento: Gdor. Crespo. Pcia. Sta. Fe. País Argentina Fecha 07 de Julio de 2020, apellido y nombre de la madre: se ignora, apellido y nombre del padre: se ignora, apellido y nombre del cónyuge: soltera, con último domicilio conocido en España N° 339 de la localidad de Gobernador Crespo (Sta. Fe). En los autos caratulados NAGEL, ELIDE s/Sucesorio; CUIJ 21-26186696-7, tramitados por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1996, acta N° 3. San Justo, 11 de Noviembre de 2020. Dra. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 431615 Nov. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: MATIA, ALBA TERESA JOAQUINA s/Sucesorio; (Expte. N° 21-02019209-4), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MATIA, ALBA TERESA JOAQUINA, D.N.I. F. N° 3.074.673, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo a de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: 28 de Octubre de 2020. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 431570 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Santa Fe), en autos caratulados MENDOZA, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; CUIJ 21-02020759-8, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Mendoza, Miguel Angel, D.N.I. N° 6.243.372, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: 18 de Noviembre de 2020. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 431572 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados DARRAS, DANIEL OSVALDO s/Sucesorio; (C.U.I.J. N° 21-02019409-7), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Daniel Osvaldo Darras, D.N.I. N° 14.402.098, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (art. 67 C.P.C. y C. modificado por la ley 11.287). 12 Noviembre de 2020. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 431577 Nov. 26 Dic. 2

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados PERALTA, LUIS ALBERTO c/SUCESORES DE LORINCZ, FRANCISCO LUIS s/Ejecución de Sentencia; CUIJ 21-2020977-9, ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 22 de Octubre de 2020. Proveyendo escrito cargo 8727/2020: Agréguese la copia del edicto y el oficio al RPU. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, désele participación legal. Por iniciado incidente de ejecución de sentencia contra sucesores de Lorincz Francisco Luis. Del mismo, córrase traslado en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria) - Dra. Beatriz Forno (Jueza). Santa Fe, 13 de Noviembre de 2020. Dra. Marisa Wagner, Prosecretaria.

\$ 45 431579 Nov. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en autos caratulados GOMEZ JORGE ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ 21-02020861-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Alberto Gomez, Doc. Ident. D.N.I. 10.057.263, argentino, fallecido el día 10/01/2020, domiciliado en Sarmiento N° 1520 de la localidad de Coronda - Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2020. Dra. Claudia B. Sanchez, Secretaria.

\$ 45 431596 Nov. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de ésta ciudad), en autos caratulados SEGUI JUAN PABLO s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02021145-5, cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Juan Pablo Segui, DNI 14.532.977, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Sanchez, Secretaria. Santa Fe, 13 de Noviembre del 2020. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 431612 Nov. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de ésta ciudad), en autos caratulados COALLA, CARLOS y otros s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02020923-9, cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de concepción Porta L.C. 6.088.578, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Sanchez, Secretaria. Santa Fe, 13 de Noviembre del 2020.

\$ 45 431611 Nov. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de ésta ciudad), en autos caratulados COALLA, CARLOS y otros s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02020923-9, cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Coalla DNI N° 3.164.380, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 13 de Noviembre del 2.020. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 431610 Nov. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: BORBAS, ISABEL ROSA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02021261-3) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Isabel Rosa Borbas, D.N.I. N° 11.425.018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 3 Noviembre de 2.020.

\$ 45 431632 Nov. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -(Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados GIULIONI, INES NELLY s/Sucesorio (OPS); CUIJ Nº 21-02017348-0, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. Giulioni, Inés Nelly, D.N.I. Nº 2.964.744, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Los que se publicaran a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de tribunales de Santa Fe. Fdo. Dra. Claudia Bibiana Sánchez (secretaria); Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez). 12 de Noviembre de 2.020.

\$ 45 431647 Nov. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación), en autos caratulados: SCOPPETTUOLO, MARIA CARMEN s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02020768-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Maria Carmen Scoppettuolo, DNI Nº 2.297.781, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: Santa Fe, 04 de Septiembre de 2.020. (...) Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse en el Hall de Tribunales. (...). Notifíquese. Fdo: Dra. Claudia Bibiana Sánchez, Secretaria. Dra. María R. Kilgelmann, Jueza. 6 de Noviembre de 2.020.

\$ 45 431746 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial - Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe - en autos caratulados: DIAZ, BERNARDINO RAMON s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02020447-5, se cita, a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Bernardino Ramón Díaz DNI Nº M. 6.305.279 para que lo acrediten dentro del plazo legal. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2.020.

\$ 45 431718 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición de la Oficina de Tramites Sucesorio (Juzgado de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados STUTZ, REX WASHINGTON RICARDO HORACIO s/Sucesorio; Expte. Nº CUIJ 21-02020365-7 se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Rex Washington Ricardo Horacio Stutz, LE Nº 06.325.652, de apellido materno Kaenel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. 04 de Noviembre de 2.020.

\$ 45 431765 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados PERINO, SILVIA NORMA s/Sucesorio; Expte. N° CUIJ 21-02020290-1 Año 2020, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de doña Perino Silvia Norma, DNI N° 14.093.160, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 09 de Noviembre de 2.020.

\$ 45 431766 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados ALONSO, ZUNILDA LEONOR s/Sucesorio; Expte. N° CUIJ 21-02018065-7 se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de doña Zunida Leonor Alonso, DNI N° F2.447.172, de apellido materno Gautier para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. 10 de Noviembre de 2.020.

\$ 45 431767 Nov. 26 Dic. 2

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, se hace saber que en autos caratulados "CEJAS JORGE DANIEL C/ VISMARA O BISMARA JUAN LUIS y otros S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Exp. CUIJ 21-26205500-8)" se ha declarado rebelde a la Sra. María Esther Pereyra, libreta Cívica N° 0596887. En auto que lo resuelve dice: ///TADO, 09 de octubre de 2020...Previo a todo trámite, declárese rebelde a la Sra. María Esther PEREYRA. A los fines de la notificación de la rebeldía ordenada, publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin...Notifíquese. Jueza: Dra. HAYDEE MARIA REGONAT - Secretaria: Dra. Marcela Barrera

\$ 33 432245 Nov. 26

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de Ceres, en autos caratulados: "TAVANO, JORGE ALBERTO S/ SUCESORIO" (Expte. CUIJ Nº 21-17428277-0) se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, señor JORGE ALBERTO TAVANO, D.N.I. Nº 17.574.912, para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Ceres, de febrero de 2020..-

\$ 45 423967 Nov.26

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial 1ª Nominación - Rafaela (Pcia. de Santa Fe), en los autos caratulados COMBA, ORTENCIA U HORTENSIA ARMINDA EMA y otros s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-24195287-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la Sra. Comba, Ortencia u Hortensia Arminda Ema, argentina, D.N.I. Nº 1.065.319, fallecida el día 13/08/2016 con ultimo domicilio en Zona Urbana sin Colonia Bicha (Santa Fe) Sr. Comba, Amado Constanzo argentino, D.N.I. Nº 6.401.232 fallecido el día 09/02/1993 con ultimo domicilio en Colonia Bicha (Santa Fe) y Sra. Comba, Adela Dominga argentina, D.N.I. Nº 1.065.321 fallecida el día 19/1/2016 con ultimo domicilio en Zona Urbana s/n Colonia Bicha (Santa Fe) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos legales. Lo que se publicara a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en hall de tribunales. Dra. Alvarez Tremea (Juez a/c), Cerliani (Secretaria). Rafaela, 08 de Octubre de 2.020. Nicolás A. Pasero, prosecretario.

\$ 45 431692 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición de la señora jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial 3ª Nominación - Rafaela (Pcia. de Santa Fe), en los autos caratulados RUATTA OSVALDO MACARIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-24196819-4 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del Sr. Ruatta Osvaldo Macario, argentino, D.N.I. N° 6.285.835, fallecido el día 26/03/2020 con ultimo domicilio en Zona Rural s/n Colonia Tacurales (Santa Fe) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos legales. Lo que se publicara a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en hall de tribunales. Rafaela, 29 de Octubre de 2.020. Carolina Castellano, secretaria.

\$ 45 431691 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos CUIJ N° 21-24198079-8; VALSAGNA, HONELIA ANA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Honelia Ana Valsagna, D.N.I. F. 3.035.998, con último domicilio en Dentesano N° 53 de Rafaela, fallecida en fecha 16 de Agosto de 2.017 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo.: Dra. Alvarez Tremea - Juez; Dra. Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 11 de Noviembre de 2.020. Agostina Silvestre, prosecretaria.

\$ 163,80 431642 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. Sta. Fe, en autos CUIJ N° 21-24197673-1 Año 2.020; PLATINI, CLAUDIA INES s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos de Platini, Claudia Inés, DNI N° 16.957.363, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por Dr. Hernán Andrés Ingaramo. Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme artículo 2.340 C.C.C., por 1 vez en 30 días. Fdo. Dra. Ana Laura Mendoza, Juez - Dra. Carolina Castellano, Secretaria. Rafaela, 10 de Noviembre de 2020.

\$ 136,80 431631 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: BONGIOVANNI, YOLANDA MARIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24197208-6 se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Bongiovanni, Yolanda Maria; D.N.I. N° 10.057.819, fallecida en la ciudad de Esperanza, Santa Fe; en fecha 24 de Abril de 2.018; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 712/96 acta N° 3. Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria; Dra. Ma. José Alvarez Tremea, Juez. Rafaela, 10 de Noviembre de 2.020. Agostina

Silvestre, prosecretaria.

\$ 231,30 431616 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 5, Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación de Rafaela (Provincia de Santa Fe); se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Alberto Suárez, DNI N° 20.190.648, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados SUÁREZ, CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-24193530-9 Año: 2019, por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial, a sus efectos. Firmado: Carina Gerbaldo (Secretaria) - María José Álvarez Tremea (Jueza). Rafaela, 13 de Noviembre de 2.020.

\$ 140 431715 Nov. 26 Dic. 2
